

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 8 de agosto de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/180/2025

CNDH entregará el Premio Nacional de Buenas Prácticas en Derechos Humanos 2025 a las autoridades que disminuyan quejas

Desde noviembre del 2019 esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha iniciado su transformación con la finalidad de brindarle a las personas peticionarias y a las víctimas una atención digna, así como defender y promover sus derechos humanos. Esta transformación está comprometida con un verdadero cambio para lograr que los derechos humanos sean una realidad para todas las personas que habitan y transitan por el territorio nacional. Estamos trabajando por una nueva cultura de la prevención, promoción y defensa de los derechos humanos.

Por una parte, la defensa de los derechos humanos es fundamental en nuestro proyecto de transformación. En estos 5 años, la CNDH ha reforzado la atención e investigación de casos por presuntas violaciones a derechos humanos, lo que ha dado resultados positivos: durante este lustro se han emitido más recomendaciones que en toda la historia anterior de la Comisión Nacional; por ejemplo, del 2020 al 2025, se ha emitido 154 recomendaciones por violaciones graves de derechos humanos, a diferencia de los 30 años anteriores (de 1990 al 2019) que solo se emitieron 27. Esto se ha logrado asumiendo plenamente la autonomía constitucional de esta Comisión Nacional, con menos presupuesto, eliminando el derroche y asumiendo la cultura de la austeridad. La defensa del pueblo de México es y seguirá siendo una de las prioridades de este organismo autónomo.

Los datos demuestran que esta Comisión Nacional se toma en serio su obligación y su compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo de México. La atención a quejas, la emisión y seguimiento de Recomendaciones, las actividades de prevención, difusión y educación que hemos puesto en marca, confirman que en México se está fortaleciendo la protección de los derechos humanos, para que todas las personas puedan tener una mejor calidad de vida. La falta de protección y la simulación de la defensa de las personas que prevaleció durante la era neoliberal se va quedando atrás. Todavía faltan cambios estructurales, como el de transformar esta Comisión Nacional en una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, pero mientras eso sucede, seguimos defendiendo al pueblo de México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Por otra parte, la mejor estrategia en la defensa de los derechos humanos es a través de acciones de prevención. La prevención es parte fundamental de nuestro Plan Estratégico Institucional (2025-2029). Por eso estamos trabajando por primera vez en acciones de prevención, con el compromiso en hacer las cosas de otro modo. Buscamos que las autoridades garanticen una atención digna a las personas que les solicitan sus servicios. Es nuestro empeño el convertir a esta Comisión Nacional en un organismo proactivo y eficiente, para incidir en la prevención y eliminación de las violaciones a derechos humanos en nuestro país; trabajamos de manera integral en la prevención de las violaciones a los derechos humanos.

Las autoridades realizan un trabajo constante para atender a las y los usuarios que requieren sus servicios. Es a través de estos servicios que muchas personas ejercen sus derechos. Y muchas de las atenciones que se canalizan desde esta institución a distintas autoridades han sido resueltas de manera satisfactoria. Es un esfuerzo cotidiano de coordinación interinstitucional en beneficio directo de las personas peticionarias. El trabajo de las instituciones es la de atender a las personas que lo solicitan para que tengan una respuesta satisfactoria mediante la atención de su problemática. La CNDH es parte del conjunto de instituciones del Estado mexicano, cuya finalidad es velar por que las personas puedan ejercer sus derechos.

Por ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos entregará el “Premio Nacional de Buenas Prácticas en Derechos Humanos 2025”, con el objetivo de *reconocer las buenas prácticas de las instituciones públicas, que permiten reforzar la cultura institucional del servicio público desde los derechos humanos y coadyuvar con sus tareas administrativas*. El Premio consiste en una medalla y un diploma a la autoridad merecedora del primer lugar y diplomas a las autoridades del segundo al tercer lugar.

Para determinar el otorgamiento de la medalla y los diplomas, la CNDH realizará un análisis de la información contenida en el Sistema Nacional de Alerta (<https://sna.cndh.org.mx/Principal/NuevoIndex>) correspondiente al listado de las 10 autoridades con mayor número de quejas por violaciones acreditadas a derechos humanos durante el 2025, tomando como base las 10 autoridades con mayor número de quejas durante el 2024. El estudio comparativo de estos listados permitirá determinar si alguna autoridad no está en el listado o se movió del lugar que ocupó al finalizar el 2024. A partir de este examen, se premiará:

1. Con el primer lugar, a la autoridad que al final del año haya desaparecido de la lista.
2. A las 4 autoridades que hayan reducido el número de quejas en la clasificación de la lista.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Con este Premio, la CNDH busca reconocer, fortalecer y potenciar el trabajo y esfuerzo que en materia de derechos humanos realizan las autoridades para asegurar la no repetición de las violaciones a derechos humanos de que son señaladas.

El Premio se otorgará en ceremonia pública en torno al 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, una fecha conmemorativa de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de Naciones Unidas.

La Convocatoria del Premio Nacional de Buenas Prácticas puede consultarse en www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al Pueblo!
